

M-10736
F. 221

COLLECTION DE LA CASA DE VELÁZQUEZ - 71
COLLECTION DE LA MAISON DES PAYS IBÉRIQUES - 76



ARL
214



002154096

Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale

*Actes réunis et présentés par
Paul Aubert et Jean-Michel Dervois*

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO BIBLIOTECA CENTRAL	EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA BIBLIOTEKA ZENTRALA	Casa de Velázquez Biblioteca - Bibliothèque intercambio - échanges PAUL GUINARD, 3 28014 MADRID
Nº Registro: Erregistro Zkia:	137.104	
Nº Entrada: Sarrera Zkia:	159.020	Fecha: Data: 26.04.02
Centro: Zentrua:	Btca Guad.	
Sig.: Sein.: 070(091) Eli		Depo.: Salta: S. luv.

1. País España 2. País España
3. País América Latina

Casa de Velázquez • Maison des Pays Ibériques
Université de Provence - UMR Telemme
Madrid • Bordeaux • Aix-en-Provence

2001

Prensa, poder y élites en el País Vasco (1820-1876)

Javier Fernández Sebastián

Universidad del País Vasco

Si bien la historia de las élites en las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa durante el siglo XIX —y otro tanto cabría decir de la historia de la prensa en el mismo periodo— está todavía en gran medida por hacer, los avances en la historiografía vasca durante las dos últimas décadas permiten ya a estas alturas esbozar un panorama significativo de esa evolución.

Mi objetivo en esta intervención* se limita a presentar a grandes trazos un proceso histórico que, de acuerdo con los términos del coloquio, queda acotado por estos tres ejes: élites, prensa y poder. Me apresuro a añadir que la existencia de unos regímenes forales consolidados a lo largo de la edad moderna constituye de entrada un dato fundamental en ese proceso. En efecto, la pervivencia de unas instituciones y un marco normativo propio en cada una de las llamadas provincias exentas supone un factor determinante en la medida que proporciona a la nobleza hacendada unas bases sólidas para el ejercicio del poder en el ámbito social más próximo. En este sentido no debe extrañarnos la enconada querrela foral, o más bien el tira y afloja en torno al encaje de la foralidad en el marco constitucional, que constituye el telón de fondo político-ideológico del segundo tercio del ochocientos: no en vano es, en ese escenario, donde se dirime la principal batalla por el poder y, consiguientemente, es también en ese campo donde la confrontación entre las minorías dirigentes —tanto en el ámbito interno vasco como en relación con los poderes de más allá del Ebro— alcanza su máxima virulencia.

VIEJAS Y NUEVAS ÉLITES: LOS ALBORES DEL PERIODISMO LIBERAL.

Desde los primeros balbuceos del nuevo régimen, el choque entre el mundo tradicional y la revolución —Constitución frente a fueros— tiene su reflejo inmediato en el País Vasco en un enfrentamiento entre, de un lado, las

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación UPV 162. 323-HA004/95 de la Universidad del País Vasco.

élites ligadas al mundo agrario, que vienen controlando de cerca el poder provincial y pretenden mantener ese privilegiado estatus¹, y, de otro, unas élites modernizadoras, urbanas y minoritarias, que, excluidas o relegadas en el marco político provincial, desafían a las clases dominantes tradicionales apostando decididamente por el nuevo orden liberal. Esa escisión entre las élites —simplificando sociológicamente de un modo algo grosero, podemos hablar de terratenientes *versus* clases medias urbanas— viene de atrás, pero es a partir de 1808 cuando, al hilo de la gran conmoción nacional provocada por la irrupción napoleónica, adoptará perfiles claramente políticos. Los efímeros ensayos de periodismo político, coincidiendo con el desalojo del territorio por las tropas francesas, dejan ver desde el principio el cariz de un conflicto que en los próximos años no hará sino enconarse. La represión contra los redactores de *El Vascongado* y el *Correo de Vitoria* al regreso de Fernando VII demuestra que los grupos dominantes tradicionales no estaban dispuestos a conformarse fácilmente con un régimen constitucional que parecía llevar aparejado el fin definitivo de la foralidad y, por ende, el ocaso de una hegemonía socio-política largamente disfrutada².

Este periodismo político embrionario pone asimismo de manifiesto que los pequeños núcleos liberales de las ciudades vascas apuestan claramente por una nueva identidad nacional española que, sin renunciar del todo a un horizonte político local, tiende a residenciar en los poderes centrales —y muy especialmente en las Cortes— lo esencial de la vida política. Este flamante imaginario, presidido por el concepto de soberanía nacional, apunta a la superación del provincialismo en aras del nuevo marco nacional (Estado y mercado). Pero, más allá de esas reducidas élites rupturistas, lo cierto es que las inercias de una cultura política y unas prácticas corporativas muy arraigadas en Vascongadas durante la Edad moderna dificultaban extraordinariamente la transformación de esas comunidades de hidalgos que eran los cuerpos provinciales en una sociedad de ciudadanos.

El desafío al mundo tradicional vuelve a plantearse en los núcleos urbanos —especialmente en San Sebastián— durante el segundo periodo constitucional. En el Trienio, con el sistema foral virtualmente abolido por la Constitución de 1812, los sectores más ilustrados de la capital donostiarra, agrupados en torno a los Collado, organizan formalmente una tertulia patriótica —*La Balandra*— dedicada al debate y la lectura colectiva de «los periódicos más acreditados de la nación»³. Esta misma Sociedad se encargará de la edición de

¹ Muchos observadores de la época —también la mayoría de los actuales historiadores académicos— describen el régimen foral vascongado como una suerte de *constitución aristocrática* de ámbito provincial, pero con grandes similitudes entre las tres provincias. Un régimen controlado por los principales terratenientes, llamados en vascuence *aundakis*, secundados por los notables rurales o *jaunchos*.

² *El Vascongado (1813-1814). Primer periódico de Bilbao*, ed. y estudio preliminar de J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Bilbao, 1980; *El «Correo de Vitoria» (1813-1814) y los orígenes del periodismo en Alava*, ed. y estudio preliminar de J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Vitoria, 1993.

³ *Reglamento para el gobierno interior de la Tertulia*, 3 de agosto de 1820, cap. IX, art. 2. La tertulia que se celebraba en el hogar donostiarra de los Collado desde los tiempos del Trienio

un pe
cróni
la inf

An
rra ci
mien
todo
nes, t
parar
del id
San S
yecció

La
inútil
clases
emin
cedo-
exist
coma
del t

consti
Desde
fluenci
merci
poblac
GICA,

⁴J. I
Régim
rismo

⁵A
entre
chea,
llano
much
Mad
Lista
Fuero
ya qu
sister

⁶I
tras l
pp. 3
⁷E

al pro
lidad
cons
riore
camp

Prensa, poder y élites en el País Vasco (1820-1876)

Javier Fernández Sebastián

Universidad del País Vasco

Si bien la historia de las élites en las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa durante el siglo XIX —y otro tanto cabría decir de la historia de la prensa en el mismo periodo— está todavía en gran medida por hacer, los avances en la historiografía vasca durante las dos últimas décadas permiten ya a estas alturas esbozar un panorama significativo de esa evolución.

Mi objetivo en esta intervención* se limita a presentar a grandes trazos un proceso histórico que, de acuerdo con los términos del coloquio, queda acotado por estos tres ejes: élites, prensa y poder. Me apresuro a añadir que la existencia de unos regímenes forales consolidados a lo largo de la edad moderna constituye de entrada un dato fundamental en ese proceso. En efecto, la pervivencia de unas instituciones y un marco normativo propio en cada una de las llamadas provincias exentas supone un factor determinante en la medida que proporciona a la nobleza hacendada unas bases sólidas para el ejercicio del poder en el ámbito social más próximo. En este sentido no debe extrañarnos la enconada querrela foral, o más bien el tira y afloja en torno al encaje de la foralidad en el marco constitucional, que constituye el telón de fondo político-ideológico del segundo tercio del ochocientos: no en vano es, en ese escenario, donde se dirime la principal batalla por el poder y, consiguientemente, es también en ese campo donde la confrontación entre las minorías dirigentes —tanto en el ámbito interno vasco como en relación con los poderes de más allá del Ebro— alcanza su máxima virulencia.

VIEJAS Y NUEVAS ÉLITES: LOS ALBORES DEL PERIODISMO LIBERAL.

Desde los primeros balbuceos del nuevo régimen, el choque entre el mundo tradicional y la revolución —Constitución frente a fueros— tiene su reflejo inmediato en el País Vasco en un enfrentamiento entre, de un lado, las

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación UPV 162. 323-HA004/95 de la Universidad del País Vasco.

un periódico —*El Liberal Guipuzcoano*— que se distingue por la calidad de su crónica exterior, así como por incorporar a sus páginas de manera sistemática la información parlamentaria⁴.

Antes de la muerte de Fernando VII y del subsiguiente estallido de la guerra civil, las ventajas derivadas de su situación fronteriza explican el asentamiento en el País Vasco de algunos destacados publicistas —me refiero sobre todo al grupo de los afrancesados sevillanos (Lista, Miñano, Reinoso)— quienes, tanto a través de la enseñanza⁵ como del periodismo, contribuyen a preparar el ambiente en las principales capitales vascas para la posterior recepción del ideario moderado. Su más importante realización fue sin duda la *Estafeta de San Sebastián*, un periódico que, publicado en 1830⁶, llegó a alcanzar una proyección nacional nada desdeñable.

La sublevación carlista, cuyas hondas consecuencias cara al futuro del país es inútil enfatizar, fue secundada por un reducido número de miembros de las clases más altas. Entre sus principales líderes se cuentan algunos nombres eminentes —el marqués de Valdespina, Valentín Verástegui, Novia de Salcedo—, pero la insurrección parece haber sido posible sobre todo gracias a la existencia previa de una organización paramilitar —los voluntarios realistas— comandada por notables rurales (jaunchos) y al apoyo incondicional a la causa del trono y el altar de buena parte del clero⁷. La barrera que la lengua vasca

constitucional estaba formada «por las personas más cultas e influyentes de San Sebastián. [...] Desde ella se dirigían los intereses económicos y políticos de la ciudad. De la misma salía la influencia espiritual que impulsaba a las corporaciones locales —Ayuntamiento y Junta de Comercio— en una u otra dirección. Desde esta tertulia se enervorizaba el ambiente liberal de la población, así como la pugna política y económica con las instituciones provinciales» (J. MÚGICA, *Carlistas, moderados y progresistas [Claudio Antón de Luzuriaga]*, San Sebastián, 1950, p. 30).

⁴J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, 1991 (citado FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*), pp. 317 ss.

⁵A su regreso del exilio, Alberto Lista fue profesor en el Colegio del Consulado de Bilbao entre 1817 y 1820. Discípulos suyos fueron jóvenes liberales bilbaínos como Sotero de Goicoechea, Pedro de Lemonauría, Víctor Luis de Gaminde o Juan E. Delmas. El escritor y político sevillano mantendrá a lo largo de su vida contactos ocasionales con la villa del Nervión donde dejó muchos amigos, especialmente entre los círculos moderado-fueristas. Cuando funde la *Revista de Madrid* invitará a colaborar en sus páginas a hombres como Francisco de Hormaeche. El propio Lista «publicó en 1838, y a ruego de sus amigos, los moderados bilbaínos, su célebre artículo *De los Fueros de las Provincias Vascongadas*, que tanta repercusión tuvo en los medios oficiales de Madrid, ya que era la primera vez que el núcleo inspirador del moderantismo tomaba partido favorable al sistema foral» (J. M^a DE AREILZA, *Historia de una conspiración romántica*, Madrid, 1950, pp. 96-97).

⁶La *Estafeta*, continuación de la *Gaceta de Bayona*, empieza a editarse a este lado de la frontera tras la Revolución francesa de julio de 1830 (J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. 307 ss.).

⁷En este sentido los regimenes forales habrían resultado decisivos en los primeros momentos, al proporcionar una plataforma institucional —las llamadas Diputaciones a guerra— de enorme utilidad para poner en pie un contrapoder capaz de organizar la insurrección. Junto a ello conviene considerar asimismo los hábitos de sumisión y deferencia de las clases bajas rurales a sus «superiores naturales». E. Fernández de Pinedo subraya hace años la importancia de la conjunción de campesinos y notables en el origen de la guerra: «Sin descartar que el clero jugase un papel, la

suponía para la difusión de las ideas liberales, y el control de los clérigos sobre las conciencias a través de los resortes tradicionales —confesionario y púlpito— explican el papel relativamente secundario de la prensa en el campo carlista⁸. El bando cristino, por su parte, intenta reforzar sus posiciones en el área rural guipuzcoana por medio de un periódico en vascuence⁹. En Bilbao, el comerciante progresista Sotero de Goicoechea dirige y redacta *El Compilador Militar de Vizcaya* (1835) bajo los auspicios del comandante de la plaza, Baldomero Espartero¹⁰.

Pero, dejando a un lado el enfrentamiento con los absolutistas, en la retaguardia cristina va a librarse una tenaz batalla por la opinión entre las dos facciones en las que se ha dividido el liberalismo. La lucha político-ideológica entre órganos que representan corrientes de opinión rivales —un fenómeno nuevo en las ciudades vascas— tiene en la cuestión foral su principal motivo de discordia (la simple puesta en marcha de un boletín oficial, órgano del poder central en cada provincia, por ejemplo, fue grandemente obstaculizada por las autoridades tradicionales¹¹). Si, ya durante la contienda, hay que atribuir a un grupo de periodistas franceses e ingleses la responsabilidad principal en la creación de una imagen distorsionada de la guerra como un conflicto en torno a los fueros¹², tras el abrazo de Vergara y la ley de 25 de octubre 1839 la confrontación periodística alcanzará su ápice. Las tesis fueristas habían sido puestas en circulación tempranamente, en 1834, a través de un folleto surgido en un estre-

explicación del carlismo está en el apoyo masivo de los campesinos y de parte de los notables rurales vascongados. Sin éstos, sin su experiencia militar, sin su capacidad de mando, la insurrección de los labriegos no hubiese pasado de una machinada. Sin la colaboración de la masa, el descontento de los mayorazgos no hubiera pasado de una revuelta palaciega» (E. FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco [1800-1850]*, Madrid, 1974, pp. 474-478).

⁸ No obstante, los carlistas se dotaron de una imprenta y pusieron en pie varias publicaciones periódicas en el territorio bajo su control, cf. J. R. DE URQUIJO GOITIA, «Prensa carlista durante la primera guerra (1833-1840)», en A. GIL NOVALES (ed.), *La Prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 319-336.

⁹ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «Prensa y periodismo en Guipúzcoa hasta mediados del siglo XIX. El despertar de la opinión pública», en *Estudios Históricos*, t. I, San Sebastián, Museo Tomás de Zumalacárregi - Diputación Foral de Guipúzcoa, 1990, pp. 266 ss.

¹⁰ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. 459 ss.

¹¹ *Ibid.*, pp. 455-459. La Diputación guipuzcoana, interesada en seguir «filtrando» las disposiciones gubernamentales, aconseja a los pueblos en 1841 que no difundan el boletín oficial de la provincia (J. M^o PORTILLO, *Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa [1812-1857]*, Bilbao, 1987, p. 121).

¹² C. F. HENNINGSEN, *Campaña de doce meses en Navarra y las Provincias Vascongadas con el General Zumalacárregui* (1836), Madrid, 1935, p. 57. Motivos políticos aparte, el apoyo a las tesis fueristas por parte de la prensa del sudoeste francés (también de la británica) tenía una inmediata motivación económica: la salvaguarda de los intereses de los comerciantes e industriales galos (e ingleses) en la región pasaba por el mantenimiento de un mercado exento —régimen aduanero foral— en las provincias vascas (J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, *op. cit.*, pp. 430-449). El caso de *Le Phare de Bayonne / El Faro de los Pirineos*, publicado en 1840 al dictado de un grupo de comerciantes de Bayona, es particularmente aleccionador al respecto (*ibid.*, pp. 434 ss.).

cho círculo de la élite política e intelectual alavesa, liderado por Íñigo Ortés de Velasco y Fausto de Otazu¹³.

En 1837 el periódico *El Bilbaíno* —en rigor, el primer órgano de prensa liberal-fuerista— sustentará parecidos planteamientos. La ofensiva publicística del fuerismo venía a sostener básicamente dos tesis: primera, que era perfectamente posible conciliar la vieja estructura foral con el nuevo marco constitucional a través de una transacción entre el antiguo y el nuevo régimen; en segundo lugar, que dicha solución transaccional, fijándose objetivos a medio camino entre los propósitos de liberales y absolutistas, serviría asimismo para poner fin a la guerra sin vencedores ni vencidos¹⁴. Sus adversarios progresistas, —que todavía mantienen el ideal de un triunfo pleno del constitucionalismo—, motejarán a los moderado-fueristas de «carlo-cristinos», acusándoles de tratar de salvar a toda costa el poder y el prestigio de una «aristocracia estúpida» afeerrada a sus privilegios: la tercera vía no tendría otro objeto que llevar el agua del carlismo insurgente al molino de la oligarquía foral.

Este debate entre las élites intelectuales en buena medida obedecía, pues, al enfrentamiento soterrado entre aristocracia territorial y burguesía comerciante. Diríase que el duelo periodístico —cuyos protagonistas al final de la guerra serían *El Vascongado*, *El Vizcaíno Originario* y *El Liberal Guipuzcoano*— traducía a términos políticos un conflicto interno entre las élites, un conflicto que, ya en vísperas de la guerra, había llegado en Guipúzcoa a su punto álgido con la publicación por parte de la ciudad de San Sebastián de una titulada *Memoria Justificativa* (1832) en la que los comerciantes progresistas salían al paso de los magnates de la provincia y planteaban la urgente necesidad de una revisión crítica de los fueros¹⁵. El enfrentamiento entre las élites agrarias, comerciales e industriales estaba mucho más atenuado en Vizcaya, donde los hacendados no carecían de intereses en los sectores secundario y terciario; de hecho un reducido grupo de mayorazgos copaba las instituciones del antiguo Señorío: Diputación, Regimiento, Juntas generales, Ayuntamiento y Junta de Comercio de Bilbao (en Guipúzcoa y San Sebastián, por el contrario, las instituciones homólogas estaban repartidas entre el patriciado rural —las tres primeras— y la burguesía donostiarra —las dos últimas—). A propósito de las acti-

¹³ Me refiero al opúsculo anónimo titulado *Observaciones sobre la necesidad de reformar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas para fallar con acierto en esta materia*. Parece que la autoría de este folleto, publicado en Madrid en 1834, corresponde al letrado consultor Blas López y López de Torre y al resto del núcleo de oligarcas alaveses (*Fausto de Otazu a Íñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, ed. de J. VIDAL-ABARCA, F. DE VERÁSTEGUI y A. DE OTAZU, Vitoria, 1995, pp. 221 ss.).

¹⁴ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. 464 ss. y 485 ss. El llamado fuerismo liberal nace, pues, en medios cristinos poco después del alzamiento carlista. Entre sus cabezas políticas más destacadas se cuentan hombres como Aldecoa, Hormaeche, Victoria de Lecea, Uhagón, Urioste y Lezama Leguizamón en Vizcaya; Ortés de Velasco, Egaña, Otazu y López de Torre en Alava; Altuna, Olano y el conde de Villafruentes en Guipúzcoa.

¹⁵ *Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa (1832)*, ed. y estudio introductorio de C. RUBIO POBES, Bilbao, 1996.

tudes políticas de la oligarquía vizcaína al final de la carlistada un historiador ha escrito recientemente que

la unión del bloque dirigente en torno al fuerismo y a la regencia de María Cristina supuso la verdadera materialización entre sus miembros del abrazo de Vergara¹⁶.

Al final de la guerra de los Siete Años cada facción de las élites disponía de órganos periodísticos y centros de sociabilidad propios a nivel local. La Sociedad Bilbaína, un «club recreativo» a la inglesa fundado en octubre de 1839, aglutinaba a la oligarquía moderado-fuerista de la villa¹⁷, mientras que los progresistas habían puesto en pie a principios de 1841 la Sociedad Constitucional (evolución de una tertulia del mismo signo que desde 1836 se celebraba en torno a Víctor Luis de Gaminde, y que había servido también a modo de comité preparatorio de las elecciones). Los principales órganos de prensa, estrechamente ligados a estos centros de sociabilidad parapolítica, eran *El Vizcaíno Originario* —vinculado a la Sociedad Constitucional— y *El Vascongado*, que lo estaba a la Sociedad Bilbaína.

Por supuesto, el poder de unos y de otros era muy desigual. Mientras los fueristas cuentan con todo el peso de las instituciones (la lucha electoral para los comicios generales, por ejemplo, la organizan estos sectores desde las propias Diputaciones), los progresistas, muy débiles y semiaislados en la región, deben buscar en Madrid la fuerza que les falta en las provincias vascas.

Durante la regencia de Espartero, la excepcionalidad vascongada —tierra de promisión de los conservadores españoles en un país que circunstancialmente se halla bajo la hegemonía del partido del progreso— es un hecho patente para todos. A raíz de la victoria electoral progresista de 1841, un puñado de líderes nacionales del moderantismo se afincan transitoriamente en Bilbao. Así se explica que el político andaluz Antonio Alcalá Galiano dirigiera durante un tiempo *El Vascongado*. En este diario, portavoz de los conservadores y sin duda el producto más logrado de la primera etapa del periodismo bilbaíno, actuaron como redactores personajes destacados de la élite local como Aldecoa, Uha-gón o Urioste de la Herrán. Los choques con el órgano de los progresistas bilbaínos —*El Vizcaíno Originario*— fueron muy acerbos. Incluso llegó a producirse un duelo a pistola entre los directores de ambos periódicos (el moderado Antonio de la Escosura y el progresista Víctor Luis de Gaminde)¹⁸.

Por lo demás, el apoyo de los conservadores españoles a las tesis fueristas fue constante y decidido, al menos desde 1837 hasta 1844, de igual modo que lo fue el de los progresistas a sus correligionarios vascos, antifueristas. En el

¹⁶ J. PÉREZ NÚÑEZ, «El alzamiento moderado-fuerista de octubre de 1841. El caso de la villa de Bilbao», *Hispania*, LVI, 2, 193, Madrid, 1996, pp. 565-586 (véase p. 585).

¹⁷ Antes de fundarse la Bilbaina los conservadores celebraban sus tertulias en dos lugares conocidos como «Casa de Oyarzun» y «el Ateneo», como se llamaba pomposamente a un saloncito reservado de la librería de Martín García (*La linterna mágica o revista a los partidos políticos de Bilbao, por D. A. D. de M.*, Madrid, 1841, p. 13, nota).

¹⁸ A. ALCALÁ GALIANO, *Memorias. Recuerdos de un anciano*, Madrid, 1955, pp. 300-301.

ámbito periodístico *El Piloto*, *El Correo Nacional* o la *Revista de Madrid* hacen causa común con *El Vascongado* por la pervivencia de los regímenes forales, frente a los progresistas el *Eco del Comercio* o *El Vigilante Cántabro*, que se alinean con las tesis de *El Vizcaíno Originario* y *El Liberal Guipuzcoano*¹⁹, esto es, a favor de la plena y definitiva constitucionalización de las Provincias.

LA RECONCILIACIÓN ENTRE LAS ÉLITES. PRENSA
Y «POLÍTICA VASCONGADA» DURANTE LA ERA ISABELINA.

Las élites vascas, conscientes del decisivo papel que la opinión pública puede llegar a tener en el nuevo régimen, se preocupan por planificar de manera sistemática la influencia sobre la prensa, «un poder de conocida y muy respetable fuerza en los gobiernos de libre discusión». A tal fin las tres diputaciones destinan una parte de sus recursos para «recompensar a los periodistas de todos los matices que tomen la defensa de los intereses del País». En carta confidencial a los diputados a Cortes por Vizcaya, Urioste de la Hebrán les recuerda que:

el dinero ha sido siempre un arma empleada con buen éxito por estas Provincias²⁰.

Se inicia así una práctica —el recurso a los fondos reservados para subvencionar bajo cuerda a periódicos y publicistas de Madrid que se comprometan en la campaña en favor de los fueros— que ya no se abandonaría a lo largo de todo el siglo hasta la abolición foral de 1876.

La larga negociación política derivada de la ley de 25 de octubre de 1839 —que reconocía los fueros, subordinándolos a la Constitución— sería el caldo de cultivo de esta larga, intermitente, campaña publicística. Quedan pocas dudas de

¹⁹ Es éste un periódico moderno, que cuenta ya con una mínima estructura empresarial —a diferencia de *El Vascongado*, diario que todavía mantiene la unidad redacción-imprenta-empresa (así cabe deducirlo de un artículo inserto en su nº 69, de 27 de enero de 1841, p. 3). En este nuevo *Liberal Guipuzcoano* se detecta ya la figura del periodista asalariado, de plantilla, descalificado por los publicistas del moderantismo como «mercenario de la pluma» (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. 493-494).

²⁰ *Ibid.*, p. 486. En una reunión a la que acuden representantes de las tres diputaciones (Vitoria, 30 de marzo de 1845) acuerdan destinar 9.000 duros a este fin; cinco años más tarde reiteran que no debe dudarse a la hora de emplear «cuantos medios estuviesen al alcance de las provincias para inclinarla [la prensa periódica] a su favor», al tiempo que se acuerda la impresión de la *Defensa histórica* de P. Novia de Salcedo. Un cuarto de siglo después se acuerda (Vitoria, 18 de agosto de 1876) que cada provincia se suscriba por doscientos ejemplares al periódico *La Paz*, por lo útil que la publicación de este órgano fuerista es «al servicio del País» (*La articulación político-institucional de Vasconia: actas de las conferencias firmadas por los representantes de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa y eventualmente de Navarra [1775-1936]*, Bilbao, 1995, t. I, pp. 387 ss., 452 ss. y 787). En 1867, con ocasión de las críticas al régimen foral del senador Sánchez Silva, la comisión vascongada en corte recaba apoyos para la «causa vascongada» entre los periódicos de Madrid. Aparte del diario *La España*, dirigido por Pedro de Egaña, parece ser que los apoyos vinieron del unionista *El Imparcial* y los neocatólicos *La Regeneración*, *El Pensamiento Español* y *La Lealtad* (J. PÉREZ NÚÑEZ, *La Diputación foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal [1808-1868]*, Madrid, 1996, p. 608).

quienes fueron los vencedores durante la era isabelina²¹. La habilidad política de los dirigentes provinciales (que supieron combinar inteligentemente para sus propósitos la firmeza con la flexibilidad, y aún con la arteria, el disimulo y la inacción)²², su entente con los gobiernos españoles y con la propia reina²³ y, sobre todo, la debilidad de una opinión pública tan poco desarrollada como la española explican el éxito de los fueristas, que en este tiempo lograrán edificar, paralelamente a la construcción del Estado liberal, un nuevo régimen foral que se afirma con particular eficacia en el área hacendística y en el vaciamiento de poder de los ayuntamientos²⁴.

En este sentido J. Pérez Núñez ha podido calificar a la era isabelina como la verdadera «edad de oro de la Diputación foral». Cada Diputación se presenta a sí misma como el verdadero «poder ejecutivo» [*sic*] en el ámbito foral-provincial²⁵. Y, considerando que las tres hermanas —en vascuence, *irurac bat*— tienen intereses en común que defender, van estrechando los lazos y coordinando su acción frente al poder central. De ese modo, las élites vizcaínas, alavesas y guipuzcoanas van a ir articulándose y percibiéndose poco a poco a sí mismas también como élites vascongadas. Además, ese selecto grupo de familias que monopoliza la gestión de los asuntos públicos desarrollan, contando la administración foral con importantes presupuestos, una política moderniza-

²¹ M. VÁZQUEZ DE PRADA, *Negociaciones sobre los fueros entre Vizcaya y el poder central (1839-1877)*, Bilbao, 1984.

²² Como aconsejaba uno de los valedores de los intereses forales en la corte, «en la cuestión de fueros lo que hay que hacer es “no hacer”: callar; y el silencio y la tranquila posesión será el mayor elemento de fuerza» (J. M^o PORTILLO, *op. cit.*, p. 111). Todos los recursos se daban por buenos cuando se trataba de defender el sacrosanto fuero contra «la universal nivelación» (Novia de Salcedo *divit*). Pedro de Egaña, por su parte, argumentaba que «lo legal, en lo que atañe a las provincias Vascongadas, es la desigualdad. Así lo han querido la naturaleza, la historia, el derecho y los poderes supremos de la nación» (P. DE EGAÑA, *Breves apuntes en defensa de las libertades vascongadas*, Madrid, 1870, p. 162).

²³ La similitud del régimen tradicional de las elecciones provinciales —un sistema que reservaba el derecho al sufragio a los hidalgos y millaristas, en suma a una selecta minoría de vecinos concejantes— con las posiciones moderadas al respecto (sufragio censitario) se pone de manifiesto ya en el Trienio (*Exposición de José Churruga acerca de las elecciones de ayuntamientos constitucionales en las Provincias Vascongadas*, 1821). A partir de entonces estas provincias iban a aparecer cada vez con mayor claridad como una verdadera «utopía de la España conservadora» (J. JUARISTI, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, 1987, p. 26), en la medida que en ellas sus clases dirigentes lograban un alto grado de legitimación social, legitimación asociada sin duda a las ventajas derivadas de la foralidad. Lo cierto es que, gracias a los privilegios fiscales, a la exención de quintas y a la «administración interior», a los ojos del moderantismo en Vascongadas parece materializarse su ideal de hermanar el orden con la libertad —la divisa del siglo, según Martínez de la Rosa—. Esta conciliación entre tradición y progreso, liberalismo y orden foral, se plasma finalmente en un envidiable concierto: el «armonioso y enérgico enlace entre las autoridades que mandan y el pueblo que obedece» (*Observaciones sobre la necesidad de reformar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas para fallar con acierto en esta materia*, Madrid, 1834, p. 9).

²⁴ J. M^o PORTILLO, *op. cit.*; J. M^o ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, «Las limitaciones de la revolución burguesa en España: el Estado liberal y los Fueros vascos», *Trienio*, 13, Madrid, 1989, pp. 183-200; J. PÉREZ NÚÑEZ, *op. cit.*

²⁵ A. HERBOSA LÓPEZ, «Los intentos de adaptación de las instituciones forales vizcaínas al Estado liberal (1833-1870)», *Revista Vasca de Administración Pública*, 13, 1985, p. 60.

dora
nes—
tes, lo
venía
milita
Per
en rel
tes. E
políti
Esta a
lógico
percib
vez m
tala ca
prens
nes de
que ve

Dada s
que el
posicio

Obter
la cost
sías bi
benef
milita
interio

26 «J
ZÁRAT
27 P.
en J. C
San Set
tantes t
sio Ign

dora en diversas áreas —particularmente en infraestructuras y comunicaciones— que en muchos casos supondrá mejoras palpables para todos los habitantes, lo que contribuye a reforzar el alto grado de legitimación popular del que venía ya disfrutando el sistema foral (gracias a sus evidentes ventajas fiscales y militares).

Pero, con posterioridad a la guerra carlista, el fenómeno más trascendente en relación con nuestro asunto es sin duda la reconciliación interna de las élites. En efecto, durante las décadas centrales del XIX va a superarse la escisión política que venía enfrentando a viejas y nuevas élites desde principios de siglo. Esta aproximación tiene su reflejo inmediato en el ámbito periodístico e ideológico: mediada la quinta década del ochocientos en el País Vasco es posible percibir un alto grado de coincidencia en torno a lo esencial; y lo esencial, una vez más, es el fuero. Desde entonces el fuerismo, con uno u otro matiz, se instala casi unánimemente como un referente indiscutido e indiscutible en la prensa y en la política vascas. Con razón observa uno de los principales paladines de esa política que el periodismo vasco a la altura de 1856 tenía muy poco que ver con el de 1841. En efecto, mientras que a principios de los 40

la intolerancia política [léase la discrepancia ideológica] dominaba en las redacciones de *El Vascongado*, *El Liberal Guipuzcoano* y *El Vizcaíno Originario* [...], en 1854 y 1856 el *Boletín de Comercio*, proclamando la neutralidad, reúne para su colaboración escritores de todas las escuelas, y el realista, el moderado y el progresista rivalizan en la defensa de los fueros y de los intereses sociales, morales y materiales de las tres provincias hermanas²⁶.

Dada su trascendencia, merece la pena detenerse un momento en ese proceso que el profesor Fernández Albaladejo llamó, para el caso de Guipúzcoa, «recomposición de una sociedad», entendiendo por tal el resultado de una

alianza entre las dos fracciones (notables rurales, burguesía comercial) que componían la vieja clase dominante, tras el acuerdo en aquellas cuestiones que la habían escindido²⁷.

Obtenidas sus reivindicaciones básicas, en especial el traslado de las aduanas a la costa y frontera (que consagra la unidad del mercado nacional), las burguesías bilbaína y donostiarra descubren que los fueros no carecen de aspectos beneficiosos que también a ellos interesa conservar. Las exenciones fiscales y militares, las atribuciones de los ayuntamientos y, en fin, la administración interior de las provincias resultaban sin duda elementos valiosos que sería

²⁶ «El País Vascongado en 1841 y 1856», *Boletín de Comercio*, 479, 1856, en Ramón ORTIZ DE ZÁRATE, *Escritos*, Bilbao, 1899, t. II, pp. 82 ss.

²⁷ P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «Guipúzcoa 1839-1868: la recomposición de una sociedad», en J. C. JIMÉNEZ DE ABERASTURI (coord.), *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*, San Sebastián, 1982, p. 100. Esta alianza puede simbolizarse en la reconciliación de dos representantes tan carismáticos de la *jaunchería* y de la burguesía como lo fueron, respectivamente, Asensio Ignacio Altuna y Fermín Lasala.

muy conveniente preservar. Esta «reconciliación» de muchos antiguos progresistas con los moderados (que se produce por la defección de las filas del progresismo de no pocos de sus adeptos) parece haber tenido lugar primero en Alava y en Vizcaya, y algo más tarde en Guipúzcoa. Muy pronto quedarán atrás los tiempos de radicalismo revolucionario en que los donostiarras, considerando a los fueros «un resto mal extirpado de la organización feudal», eran «tanto más antifueristas cuanto más liberales»²⁸. Este compromiso histórico se refleja institucionalmente en los reglamentos internos de las juntas generales. En el caso de Vizcaya dicho reglamento se modifica en 1854 para facilitar un espacio más cómodo en el sistema a los comerciantes e industriales; este rasgo de «generosidad» permite a los hacendados ampliar la base del consenso en torno al fuero en un momento especialmente delicado para el sistema foral en su conjunto²⁹.

Paralelamente a esta alianza algunas cabezas eminentes del País —destacadamente Asensio Ignacio Altuna y Ramón Ortiz de Zárate— lanzan una operación ideológica de gran calado que en su tiempo fue llamada política vascongada. Se trataba en esencia de poner la salvaguarda de los fueros sobre cualquier clase de consideraciones partidarias o de inquietudes de ámbito nacional español. Los abanderados de esta política vascongada, llevados de su fuerte mentalidad antipartido, abogan por la más completa unidad —o más bien unanimidad— de los vascos puertas afuera del País cuando está en cuestión la defensa de las tesis fueristas³⁰. A tal fin, ño sólo se niega el derecho a cualquier discrepancia sobre tan sacrosanto asunto; la política vascongada tiene un corolario no menos trascendente: aspira a que los vascos —en especial los políticos y hombres de partido— se desentiendan de todos los debates referentes a los problemas generales de España («[para no poner en riesgo los fueros debemos ser siempre] neutrales en las discordias políticas de nuestros hermanos de allende el Ebro»). En una hoja volante publicada en Vitoria en 1849 se afirma la conveniencia de

establecer en esta ciudad un periódico que, bajo el título de *El Irurac Bat* se dedique exclusivamente a defender los fueros y libertades de las pro-

²⁸ F. LASALA Y COLLADO, *Última etapa de la unidad nacional. Los fueros vascongados en 1876*, Madrid, 1924, p. 298.

²⁹ HERBOSA LÓPEZ, art. cit. Las tensiones, empero, no desaparecen del todo, como lo prueba el hecho de que «por los años 60 y 70 del siglo los apoderados de Bilbao y otras localidades insisten una y otra vez en que la representación en Juntas debe ser proporcional a la población representada» (*ibid.*, p. 59).

³⁰ A este respecto la negación de la legitimidad de los partidos en el ámbito vasco no puede ser más radical: «Téngase presente [leemos en el neocatólico *Euscalduna* del 18 de febrero 1866] que siempre que hablamos de partidos políticos, nos referimos a los partidos políticos en que se divide la pobre España y nunca a partidos políticos vascongados. En Vizcaya no podemos admitir nosotros más que un solo partido político, que es el fuerista. Todo el que se separe de este norte deja de ser vascongado para ser castellano». Y desde el republicanismo se dice algo muy similar: «Aquí en el país vascongado no cabe más que un partido: el partido VASCONGADO, el partido del FUERO, el partido de la LIBERTAD» (J. JAMAR, *Lo que es Fuero y lo que se deriva del Fuero*, San Sebastián, 1868, p. 66).

Esta
teme
un c
imag
rializ
defin
todo
—el
cuya
repu
Pe
pren
nada
atmo
dent
prop
un f
dem
entu
tido,
men

31
ción d
32
espac
ibéric
izquier
un re
el éxi
la pol
nos v
TIA,
1994,
33
que e
QUER
polér
autén
dos n
sobre
es cor
34
voluc
tico y
1985,

vincias hermanas y a procurar el fomento de sus intereses materiales. Este periódico —añade el texto— no será moderado, progresista ni absolutista, sino sólo y exclusivamente fuerista. No tendrá ningún color político³¹.

Esta política particularista que, desde el punto de vista nacionalitario, evidentemente conlleva un ensimismamiento en el ámbito particular vascongado y un correlativo aflojamiento de los vínculos de los vascos con esa comunidad imaginada en construcción que llamamos nación española³², empieza a materializarse en periódicos como el bilbaíno *Boletín de Comercio*, que en 1854 se define como «un diario puramente fuerista y nada más» independiente de todos los partidos. Años más tarde se publicarán en Madrid sendos periódicos —el semanario *El País Vasco-Navarro* en 1870, el diario *La Paz* en 1876— en cuyas páginas colaboradores de todas las tendencias —desde el carlismo al republicanismo— aunarán sus fuerzas en defensa de la foralidad.

Pero, más allá de esos y otros casos singulares, la lectura de la mayoría de la prensa de partido publicada en Vascongadas durante los últimos años del reinado isabelino y el Sexenio da fe de hasta qué punto el fuerismo impregna la atmósfera ideológica de esos años. Con excepción de unas pocas voces disidentes, cada vez más aisladas, todos cantan las alabanzas del régimen foral. Los propios republicanos, desde que uno de sus jefes de fila publicara en Madrid un folleto en el que veía en el País Vasco la auténtica utopía de la España democrática³³ (además de serlo ya de la España conservadora), se muestran entusiastas defensores del sistema privativo de las Provincias³⁴. En este sentido, el tópico progresista que asimilaba el régimen foral a una forma más o menos refinada de oligarquía y caciquismo —entre los publicistas que de un

³¹ C. RUBIO POBES, *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español (1808-1868)*, Madrid, 1996, p. 186.

³² Se definen virtualmente así dos espacios con un cierto grado de incomunicación política: el espacio vascongado, cuyos asuntos se trata de hurtar a la discusión de los llamados «partidos ultrabíbéricos», y el resto de España, en cuyos problemas no deberían mezclarse los partidos de la orilla izquierda del Ebro. A nuestro parecer, tal planteamiento conlleva una cierta prevalencia (y a la vez un reforzamiento) de la identidad regional sobre la nacional. Conviene añadir, sin embargo, que el éxito de esta «política de la indiferencia» y el distanciamiento respecto a los grandes asuntos de la política nacional es mayor en los medios carlistas y conservadores; en la práctica, los republicanos vascos se mantuvieron generalmente vinculados a la política española, cf. M. URQUIJO GOITIA, *Liberales y carlistas. Revolución y fueros vascos en el preludio de la última guerra carlista*, Bilbao, 1994, pp. 155-156.

³³ José M^a ORENSE, *Los fueros*, Madrid, 1859. Orense habla de *oasis foral* veinte años antes de que el periodista conservador Mañé y Flaquer publique una obra de igual título (J. MAÑÉ Y FLAQUER, *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*, Barcelona, 1879). El tema foral no deja de ser objeto de polémicas muy apasionadas. Apelando unánimemente al fuero, que hace tiempo ha devenido en auténtico mito, cada tendencia política vuelca en las instituciones tradicionales vizcainas contenidos no ya diferentes sino francamente antagónicos. El mismo fuero que para los carlistas supone sobre todo religiosidad ancestral y respeto a las estructuras sociopolíticas del Antiguo Régimen, es considerado por los republicanos una suerte de «democracia federal» *avant le mot*.

³⁴ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «Federales y fueristas. Republicanos vascos en vísperas de la revolución de 1868», *Cuadernos de Alzate*, 9, 1988, pp. 16-30; L. CASTELLS, «El Sexenio democrático y su repercusión en Guipúzcoa», en *Symbolae Ludovico Mitselena septuagenario oblate*, Vitoria, 1985, t. II, pp. 1285-1287.

modo u otro defienden esa tesis citaremos a los Fano, Gaminde, Díaz de Mendivil, Azcárate, Luna, Navascués o Fernández Durán³⁵— parece abandonarse por parte de la izquierda vasca hacia los años 1854-1856.

Entre tanto, la reconciliación entre los dos sectores de las élites económicas se ha sellado en muchos casos por los vínculos de la sangre —me refiero a ese proceso endogámico de fusión patrimonial que R. Sánchez Mazas, hablando del «patriado natural» de Bilbao, caracterizó como «política de familias»—, hasta el punto de que a esas alturas del siglo es difícil diferenciar uno y otro sector. Lazos de parentesco, dicho sea de paso, que siguen jugando un papel fundamental en la política vasca y española del XIX. Si, como han mostrado diversos autores, durante el antiguo régimen el

funcionamiento privativo de la cosa pública a base de relaciones, recomendaciones e intercambio de favores no era una corrupción del sistema, sino el sistema mismo³⁶,

³⁵ A lo largo de la primera mitad del siglo, la izquierda liberal había venido denunciado sistemáticamente las prácticas oligárquicas asociadas a los regímenes forales vascongados. Ya en el Trienio 1820-1823 la escasa renovación de las élites políticas es motivo de escándalo para el autor del folleto titulado *La oligarquía en Vizcaya*: todas las instituciones, asegura el «Desapasionado vizcaíno», están controladas en el viejo señorío de manera permanente por una intrigante camarilla. Veinte años después el jefe político J. Luna, abogando por la verdadera libertad de los vizcaínos, denunciaba que «la palabra Fueros sólo ha servido para vincular el mando y la riqueza en unos cuantos oligarcas», en tanto que el también progresista A. Díaz de Mendivil consideraba que las Provincias Vascongadas se regían desde tiempo inmemorial por una «aristocracia estúpida» y una curia codiciosa. «La administración económica de Vizcaya —escribió por su parte F. ALVAREZ DURÁN (*Examen histórico-analítico de los fueros de Vizcaya*, Madrid, 1849, p. 12)— no sólo se halla consignada de hecho, sino también por instituciones especiales, en manos de una oligarquía que ni cambia ni puede cambiar interín no varíen las instituciones que las aseguran en sus manos». Para R. de Navascués, en fin, las Juntas de Guernica encarnan el gobierno oligárquico de un grupito de intrigantes (1850), cf. J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. XIII y 252; y J. M^a PORTILLO, *op. cit.*, pp. 113, 142 y 178). Por lo demás, el reforzamiento de las estructuras de poder foral-provincial a lo largo de la era isabelina convierte a los gobernadores civiles en figuras casi inoperantes, obligadas muchas veces a jugar un papel poco decoroso (cf. ORTIZ DE ORRUÑO, art. cit., pp. 151-152). Como denunciaba Patricio de Azcárate en 1856, la posición de los jefes políticos —delegados del poder central— a esas alturas de siglo era absolutamente precaria: su debilidad frente a las autoridades forales era algo más que manifiesta. La opacidad de las diputaciones vascongadas, contando con abundancia de «hombres, dinero e influencia para sostenerse», permite a quienes la controlan tomar decisiones a su gusto sin necesidad de «dar razón [a nadie] de lo que pasa dentro». Sobre todo teniendo en cuenta que, por otra parte, la anulación de la autonomía municipal ha centralizado todo el poder en las diputaciones, sumiendo en la irrelevancia a los poderes locales (*ibid.*, pp. 173, y 179-181). Esta línea de denuncia antioligárquica desde la izquierda liberal es la que parece cesar —o, al menos, se atenúa en gran medida— al final del bienio progresista. Si antes de 1856 el nudo de la argumentación solía identificar fueros con oligarquía, después de esa fecha el discurso predominante entre los republicanos —Jamar, Machimbarrena, etc.— atribuye las imperfecciones del régimen foral a una serie de elementos oligárquicos adventicios que pueden y deben corregirse para volver a la pristina pureza de unos fueros originarios que se identifican con la democracia y la libertad política.

³⁶ J. M^a IMIZCOZ BEUNZA, «De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España moderna (siglos XVII-XIX)», en J. M^a IMIZCOZ BEUNZA (dir.), *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna: estado de la cuestión y perspectivas*, Bilbao, 1996, p. 200.

la do
mite
much
nació
vos e
med
pos y
naje)
públ

Lo
cas p
dern
culac
dipu
repre
sober
somer
máxi
hace

Por
respe
otras
este
políti
como
sistem
gadas
excep
mom

37 S
del sig
gunos
Ortiz
sanism
polític
38 A

presen
ces, e
consig
españ
del age
minar
sotes

p. 167;
39 J.
Madrid
coa», a

la documentación histórica —por ejemplo, los epistolarios de la época— permite apreciar que esa misma lógica particularista sigue proyectándose en muchas ocasiones desde la periferia sobre los principales centros de la política nacional³⁷. En términos politológicos diríamos que la falta de grupos asociativos e institucionales sólidos —la debilidad orgánica de los partidos— se suple mediante la acción de grupos no asociativos de base territorial o familiar (grupos y redes basadas en el parentesco y en los vínculos de la amistad y el paisanaje), de modo que, como vio Ortega, la patrimonialización de los poderes públicos y el particularismo se instalan en el corazón mismo del Estado.

Los mecanismos de que se sirven habitualmente estas oligarquías periféricas para influir sobre el centro trasladan a la política nacional la lógica premoderna del régimen foral. Acostumbradas a la representación corporativa y vinculada, las Diputaciones forales logran subordinar a sus dictados a los propios diputados vascos en Cortes, de modo que, en lugar de actuar éstos como representantes parlamentarios de la ciudadanía en el órgano que encarnó la soberanía nacional, se convierten en testafierros de las diputaciones³⁸. Este sometimiento de los parlamentarios a la férula de la foralidad supone la máxima expresión institucional de esa política vascongada a la que aludíamos hace un momento.

Pocos hechos indican mejor esta tutela de las autoridades forales sobre sus respectivas comunidades que la continua injerencia de éstas en asuntos que en otras partes se dejan a la libre iniciativa de la sociedad civil. Es muy llamativa en este sentido la actitud recelosa de las diputaciones ante cualquier movilización política de la ciudadanía: todo acontecimiento extraordinario es percibido como un peligro para el orden público y una amenaza para la continuidad del sistema foral. Los sucesos de julio de 1854 y de septiembre de 1868 en Vascongadas son bien elocuentes a este respecto³⁹: incluso en esas circunstancias excepcionales las diputaciones consiguen retener en sus manos en todo momento el control de la situación, cambiando si es necesario este órgano

³⁷ Sería difícil explicar la marcha de las negociaciones sobre fueros durante las décadas centrales del siglo sin tener en cuenta el poderoso influjo de que gozaron en las altas esferas madrileñas algunos de los más destacados miembros de las élites provinciales —Hormaeche, Altuna, Egaña, Ortiz de Zárate, Novia de Salcedo. Por lo demás todo parece indicar que, a lo largo del XIX, el *paísanismo* —denunciado ya por Feijóo y por Olavide— siguió jugando un papel de primer orden en la política española.

³⁸ Al final la mayoría de los diputados y senadores vascos en las Cortes españolas, leídos de representar a la nación por su distrito según sus ideas y criterios, se convierten en simples portavoces, e incluso en una especie de «embajadores» de las provincias ante el poder legislativo —con el consiguiente perjuicio para la sociogénesis de una comunidad política *in fieri* como lo es la nación española). Se impone así —en una línea institucional que contaba con precedentes como la figura del agente comisionado en Corte— la lógica premoderna de la representación vinculada, que terminará por privar a los parlamentarios de toda iniciativa propia hasta hacer de ellos meros transmisores de las decisiones adoptadas por las oligarquías provinciales (cf. J. M^o PORTILLO, *op. cit.*, p. 16; C. RUBIO POBES, *Revolución y tradición, op. cit.*, pp. 362 ss.).

³⁹ J. R. DE URQUIJO Y GOITIA, «1854: Revolución y elecciones en Vizcaya», *Hispania*, 152, Madrid, 1982, pp. 565-606; L. CASTELLS, «El Sexenio democrático y su repercusión en Guipúzcoa», art. cit.: M. URQUIJO GOITIA, *op. cit.*

colegiado su título habitual por la etiqueta de conveniencia de «Junta de gobierno». Se produce así un fenómeno singular de suplantación que merece ser subrayado: en plena crisis revolucionaria las «autoridades naturales» logran neutralizar desde las instituciones toda iniciativa social.

En el campo estrictamente periodístico son estas clases pudientes, propietarias de bienes raíces (condición que a menudo combinan con la práctica de otras actividades económicas, como el tráfico comercial, e incluso con incipientes inversiones industriales), fuertemente cohesionadas en torno a las instituciones forales, quienes inspiran o ponen en marcha periódicos como la *Crónica de Guipúzcoa*, *Villa de Bilbao*, el *Boletín del Comercio*, el *Eco Vascongado*, el *Euskalduna*, *El Comercio*, *El Ferrocarril del Norte* y, sobre todo, *Iruac-bat*, la gran creación del periodismo vasco en el tercer cuarto de la centuria.

Por lo que sabemos de la formación y entorno cultural de algunos egregios miembros de estas élites vascongadas, sus lecturas estaban fuertemente impregnadas de romanticismo historicista⁴⁰.

En estas publicaciones ve la luz una parte importante de la obra de ese grupo de publicistas y escritores fueristas de la «generación isabelina» que se prolonga en la Restauración y que tanto contribuyó a la invención de esa tradición vasca cuya gestación ha sido estudiada por Jon Juaristi (me refiero a Juan E. Delmas, Antonio de Trueba, Camilo de Villavaso, Vicente Arana, Navarro Villoslada, Manteli, Araquistáin, etc.)⁴¹. Esta élite intelectual encuentra en la prensa un ancho cauce para la convergencia con las élites económicas. Temas históricos y arqueológicos, exaltación del pasado del País, relatos llenos de veneración por sus costumbres, leyendas y tradiciones, evocación de determinados episodios de la guerra civil, se mezclan sin solución de continuidad en las páginas de la prensa con numerosos artículos sobre intereses materiales (agricultura, comercio y comunicaciones, fomento de la industria y de la enseñanza técnica) en una singular amalgama de romanticismo nostálgico y economía moderna.

Esa peculiar combinación de historicismo y «desarrollismo» —permítasenos la expresión—, que trata de hacer compatible la modernización económica y técnica con el ruralismo, la religiosidad tradicional y el clericalismo con el comercio, los ferrocarriles y las finanzas, es una nota distintiva de gran parte de la prensa vasca de la época, dominada por un «clima ideológico» común de corte tradicionalista —llama la atención su benevolencia para con los carlistas— que ya ha sido notado por otros autores⁴². Por lo demás, tras la conmoción

⁴⁰ En algunas de sus bibliotecas están muy presentes las obras de autores como Herder, Mme de Staël, Schlegel, Burke, Maistre, Bonald, etc. (*Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, ed. cit., pp. 190 ss.). Conviene notar, sin embargo, que ése no es el caso de la burguesía donostiarra, cuyas lecturas parecen mucho más liberales. Así, la biblioteca particular de José Manuel Collado, marqués de la Laguna, se caracteriza por su gran riqueza y variedad (*Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia [1808-1876]*, Vitoria, 1993, pp. 274-275).

⁴¹ J. JUARISTI, *op. cit.* Varios miembros más de ese grupo —Navarro Villoslada, Cancio Mena, Trueba, Loredó, Becerro de Bengoa— publican sobre todo en la prensa de Madrid.

⁴² En este sentido, personajes como C. Echevarrieta, B. Jamar, F. Herrán o R. Becerro de Bengoa, a pesar de calificarse de demócratas y republicanos, mantienen una visión del mundo que tiene bastantes concomitancias con los sectores más conservadores del fuerismo (así se pone de

europ.
1864 en
de un s
domina
radicaliz
girará en

En cu
en la se
medida
Son me
empieza
a discusi
modern:
el Banco
meses el
Agencia
ha lograc
pronto le
car diaric
bao, en 18

Ahora
ciones no
que facili

manifiesto
[1876-1877],
trabajos al a
conservado
paz a la guer
la ideología
Ideología y s
para el dialo
en Manuel G
VER (eds.), *I*
de Historia (
⁴³ J. FER
ideológica d
los siglos XI
1986, pp. 587
vascos en e
pp. 109-128.

⁴⁴ J. FER
siglo XIX. U
que permite
de 1850. El p
como decim
frías: la pequ
escasa mode
estructurales q

européa del 48, las querellas a propósito de la unidad italiana, y el debate de 1864 en el Senado sobre los fueros vascos, la inflexión hacia el neocatolicismo de un sector importante de los moderados inclinará aún más las posiciones dominantes en un sentido inequívocamente reaccionario. En este ambiente radicalizado se pone en marcha una importante campaña propagandística que girará en torno al lema «*Faungoicoa eta foruac*» («Dios y fueros»)⁴³.

En cuanto al peso relativo del periodismo de cada una de las tres capitales, en la segunda mitad de los 50 se produce un vuelco que —gracias en buena medida al telégrafo— dará la hegemonía a Bilbao quitándosela a San Sebastián. Son momentos clave en la historia económica de la villa, cuya burguesía empieza a dar muestras de gran dinamismo en ese terreno: mientras se somete a discusión el futuro Ensanche de Abando, en 1854 se inaugura en Baracaldo la moderna fábrica de hierro «Nuestra Señora del Carmen»; en 1857 se fundan el Banco de Bilbao y la Compañía del Ferrocarril Tudela-Bilbao. A los pocos meses el moderado *Irurac-bat* —uno de los primeros clientes españoles de la Agencia Havas— no sólo es el periódico más leído en Vascongadas, sino que ha logrado una estimable proyección en la península, Cuba y Filipinas⁴⁴. Muy pronto la frecuencia diaria del correo va a permitir que se comiencen a publicar diarios (el primer periódico vasco de aparición cotidiana fue el *Villa de Bilbao*, en 1858).

Ahora bien, desde el punto de vista opuesto el desarrollo de las comunicaciones no deja de tener asimismo importantes repercusiones, en la medida que facilita la penetración de la prensa periódica nacional. En este sentido, el

manifiesto en publicaciones vasco-madrileñas como *El País Vasco-Navarro* [1870-1871] o *La Paz* [1876-1877], donde confluyen fueristas de todos los pelajes). J. EXTRAMIANA ha dedicado varios trabajos al análisis ideológico de la prensa de la época, véase «Importancia de la prensa en el papel conservador del País Vasco (1845-1881)», en A. GIL NOVALES (ed.), *op. cit.*, pp. 445-469; «De la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873» (donde analiza la ideología del *Semanario Católico Vasco-Navarro*, de V. Manterola), en Juan FALCES (coord.), *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1977, pp. 37-62; «Regionalismo y prenatalismo en el País Vasco del siglo XIX», en Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, Jordi MALUQUER DE MOTES y Borja DE RIQUER PERMANYER (eds.), *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia (Sitges, 20-22 de diciembre 1982)*, Barcelona, 1985, pp. 387-400.

⁴³ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «El Euscalduna: del moderantismo al carlismo. La inflexión ideológica de un periódico bilbaíno (1858-1873)», en Manuel TUBÓN DE LARA (ed.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, Bilbao, 1986, pp. 587-601; J. PÉREZ NÚÑEZ, «Autonomía y nacionalidad vasca. El debate sobre los Fueros vascos en el Senado de 1864», *Studia Historica-Historia Contemporánea*, 12, Salamanca, 1994, pp. 109-128.

⁴⁴ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa», *Ernaroa*, 5, 1988, pp. 182-187, donde se ofrecen datos que permiten apreciar esa pequeña «escalada» del periodismo vasco en España durante la década de 1850. El protagonista de este primer impulso inmediatamente posterior al bienio progresista, como decimos, es el diario bilbaíno *Irurac-bat*. Insistimos, sin embargo, en la modestia de las cifras: la pequeña dimensión de la capital vizcaína —en 1857 apenas llega a los 18.000 habitantes—, la escasa modernización del país y el analfabetismo masivo constituyen otros tantos obstáculos estructurales que lastran desde la base el despegue de la prensa moderna.

tendido ferroviario constituye un importante factor de nacionalización de la política, que desborda las preocupaciones e intereses locales o provinciales. Así, la llegada del ferrocarril a Vitoria en 1864 —observa un cronista— modificó profundamente las costumbres, estimuló el desarrollo del comercio y contribuyó no poco a la penetración, de la mano de los viajeros, de nuevas curiosidades e «ideas modernas».

Llegaban a diario [añade] los periódicos de Madrid y del extranjero, excitando la opinión pública fuera del ámbito foral, ya estrecho para contener las pasiones políticas, que se desbordaban hacia los partidos nacionales⁴⁵.

En los años inmediatamente anteriores a la revolución de septiembre asistimos a una radicalización de la vida política que lleva a un sector de los antiguos moderados a las filas del carlismo, mientras que algunos pequeños grupos procedentes del progresismo se decantan hacia la democracia. El *Irurac-bat*, desde su tibio liberalismo de primera hora, se escora claramente hacia el progresismo en vísperas de la septembrina para declararse democrático ya en el Sexenio y durante la primera década de la Restauración. Entre tanto, el Partido Republicano ha comenzado, tardíamente, su andadura en la región. La primera organización republicana data de 1865, en torno al periódico *El Eco Bilbaíno*⁴⁶. En San Sebastián un grupo de liberales encabezados por Joaquín Jamar y José Machimbarrena lanzan en octubre de 1868 el periódico *Aurrera* (en Alava hubo asimismo alguna publicación de ese signo político, como *El Federal Alavés* o *El Cantón Vasco*). Un año después vera la luz el periódico *Laurac-bat*, órgano del pacto federal vasco-navarro⁴⁷.

La presencia política del proletariado, de la mano de los estratos más bajos de las clases medias, se percibe tímidamente ya en la prensa progresista del final de la primera guerra carlista y, posteriormente, en los periódicos republicanos reseñados. Pero es en el Sexenio cuando algunos periódicos como *La Federación* (1868) o *La Voz del Trabajador* (1870-1871) testimonian con claridad el surgimiento de una conciencia de clase en algunos sectores obreros⁴⁸.

Sin embargo, durante el Sexenio el País Vasco vuelve a mostrarse como el más firme bastión de las fuerzas ultraconservadoras que, tras varios intentos fallidos, finalmente lograrán organizar una sublevación armada que dará paso a una nueva guerra civil, la última del siglo (1872-1876). También para los conservadores moderados «el país de los fueros» aparece como un oasis en el desierto de la revolución española (Mañé y Flaquer *dixit*). Las campañas político-

⁴⁵ T. ALFARO, *Vida de la ciudad de Vitoria*, Madrid, 1951, p. 460. No en vano L. M. DE CORMENIN había señalado a la prensa como uno de los más poderosos agentes intelectuales de centralización (*Discours sur la centralisation*, París, 1842; versión española, Madrid, 1843, pp. 37-38).

⁴⁶ J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «Federales y fueristas. Republicanos vascos en vísperas de la revolución de 1868», *Cuadernos de Alzate*, 9, 1988, pp. 16-30.

⁴⁷ M. URQUIJO GOITIA, *op. cit.*, pp. 155, y 169 y 172.

⁴⁸ El último de los citados —*La Voz del Trabajador*— es ya un semanario obrero, portavoz de la federación local de la AIT en Bilbao.

religiosas del canónigo carlista Manterola en defensa de los intereses eclesiásticos desde las páginas del *Semanario Católico Vasco-Navarro* (que en 1866 contaba con más de 600 suscriptores) dan fe de la gran capacidad de arrastre de la prensa clerical en la región⁴⁹.

Durante el último cuarto del XIX, en el nuevo marco de la Restauración, asistimos en el País Vasco a profundas transformaciones económicas y sociales —entre ellas sin duda lo más destacable es el proceso de industrialización acelerada del bajo Nervión, que lleva aparejado el crecimiento galopante de Bilbao. Dichas transformaciones, que anticipan el advenimiento de lo que se ha llamado «era de las masas», van a alterar en gran medida los términos en que estaban planteadas las relaciones entre los tres elementos que a nuestro asunto conciernen (prensa, poder y élites).

Los primeros pasos del régimen canovista están marcados por dos acontecimientos que afectan profundamente al País Vasco: la derrota carlista y la subsiguiente ley abolitoria de fueros de 21 de julio de 1876. Inútil decir que esta ley —precedida de una intensa polémica periodística⁵⁰— trastoca enteramente las reglas de juego con que las élites vascas habían venido moviéndose a lo largo del siglo.

En los años siguientes, al amparo de la ley de imprenta de 1883, las principales cabeceras —*El Noticiero Bilbaíno*, *El Anunciador Vitoriano*, *La Voz de Guipúzcoa*— experimentan un importante auge, al tiempo que se dotan de una mínima estructura empresarial. El periodismo de vanguardia, menos doctrinal y más informativo, rompe así el estrecho círculo de las élites más o menos ampliadas para buscar un público más amplio. Este primer despegue del periodismo de empresa acompaña, sobre todo en el caso de Vizcaya, a ese fuerte impulso industrializador que llevará aparejado una importante renovación de las élites⁵¹. La crisis de fin de siglo traerá, entre otras novedades, la eclosión de nuevas fuerzas políticas y sociales. De un lado, el nacimiento del bizkaitarrismo, que arrastrará a un sector de las élites hacia posiciones nacionalistas vascas; de otro, el auge del partido socialista en los medios obreros.

⁴⁹ V. GARMENDIA, *Vicente Manterola. Canónigo, diputado y conspirador carlista*, Vitoria, s. f.

⁵⁰ A. CIAURRIZ BELZUNEGUI, *La abolición de los fueros vascos a través de la prensa*, San Sebastián, 1976.

⁵¹ Una somera aproximación a estas nuevas élites en la segunda fase de la Restauración en S. DE LA HOZ, F. J. MONTÓN, J. A. PÉREZ y R. RUZAFÁ, «Características y evolución de las élites en el País Vasco (1898-1923)», *Historia Contemporánea*, 8, Bilbao, 1992, pp. 107-142. Para el caso específico de Guipúzcoa, la incorporación de la burguesía industrial-financiera al grupo rector de la provincia ha sido estudiada por L. CASTELLS, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración (1876-1915)*, Madrid, 1987, pp. 416 ss.